



En el Congreso

Elena Espinosa reitera su compromiso para garantizar la viabilidad Zepas del Canal Segarra-Garrigues

- La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) recuerda que la Generalitat de Cataluña aprobó el 16 de junio la ampliación de las zonas de protección de aves esteparias

17 junio 2009 –La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), Elena Espinosa, ha reiterado hoy durante su comparecencia en el Congreso su compromiso para garantizar la viabilidad del Canal Segarra-Garrigues. La ministra ha detallado las diferentes gestiones que ha llevado a cabo el MARM para dar cumplimiento a las exigencias de la Comisión Europea en relación a la ampliación de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) del Canal-Segarra-Garrigues.

Elena Espinosa ha señalado que la Generalitat de Cataluña aprobó el martes 16 de junio la nueva delimitación de las zonas Zepas, tal y como había establecido la Comisión Europea, y que ya se ha comunicado esta decisión al comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas.

En este sentido, la ministra ha explicado que como resultado de las gestiones llevadas a cabo por el MARM la Comisión Europea ha aplazado el dictamen motivado que tenía previsto emitir el pasado mes de abril.

Asimismo, Elena Espinosa ha avanzado que su Departamento ya está trabajando con los grupos ecologistas con el objetivo de definir medidas compensatorias y de acompañamiento para los afectados por la ampliación de estas zonas.